

Trabajo de fin de grado

Código: 101628
Créditos ECTS: 12

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500261 Pedagogía	OB	4	0

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Contacto

Nombre: Antoni Navío Gámez
Correo electrónico: Antoni.Navio@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)
Algún grupo íntegramente en inglés: No
Algún grupo íntegramente en catalán: Sí
Algún grupo íntegramente en español: No

Prerequisitos

El Trabajo Final de Grado, como su nombre indica, es la última de las asignaturas que se cursan en relación al grado, por esta razón, se recomienda que se matricule durante el curso en que el estudiante crea que acabará los estudios. Para poder matricular el TFG se deben haber superado como mínimo dos tercios del total de créditos del plan de estudios.

Objetivos y contextualización

El Trabajo Final de Grado (TFG) debe que ser un proyecto orientado al desarrollo de una investigación básica o una innovación que se desarrolle en el campo profesional del ámbito de la titulación. En cualquiera de los casos deberá tener todos los apartados propios de un trabajo de investigación y deberá servir para que puedan emerger las competencias y los conocimientos asociados al grado que se haya cursado

El TFG se realiza mediante una actividad mayoritariamente autónoma, a partir de una temática pactada con el profesorado que se encargará de supervisar su realización.

El documento final del TFG debe ser diferente e individual para cada estudiante, por lo tanto, no se podrán aceptar trabajos que presenten ningún apartado que sea igual al de otro trabajo presentado. Esto, pero, no impide que los y las estudiantes puedan compartir conocimientos y hacer parte de la investigación conjuntamente.

Competencias

- Analizar y comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, políticos, ambientales y legales que conforman situaciones y propuestas educativas y formativas.
- Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los contextos educativos y formativos, en las modalidades presenciales y virtuales.
- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.
- Gestionar la información relativa al ámbito profesional para la toma de decisiones y la elaboración de informes.

- Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa y formativa.
- Impulsar procesos de mejora a partir de los resultados obtenidos de las investigaciones o de procesos de detección de necesidades.

Resultados de aprendizaje

1. Adquirir los principales referentes conceptuales y epistemológicos que conforman las principales teorías de la educación.
2. Analizar la realidad educativa actual aplicando los conceptos filosóficos y antropológicos adecuadamente.
3. Comprender las características y condicionamientos que conforman las propuestas educativas en contextos de diversidad.
4. Comprender los referentes teóricos y legales de las instituciones educativas y demostrar un conocimiento de la diversidad de acciones que componen su funcionamiento.
5. Diseñar estudios descriptivos cuantitativos y cualitativos a partir de problemas o necesidades dadas.
6. Diseñar planes y programas adaptados a los contextos educativos y formativos en las modalidades presenciales y virtuales.
7. Diseñar proyectos y acciones adaptadas a los contextos educativos y a los destinatarios de las mismas.
8. Elaborar un plan de innovación para instituciones educativas.
9. Formular adecuadamente, problemas e hipótesis de investigación en contextos reales o simulados.
10. Redactar informes de contexto socioeducativo en un territorio a partir de la obtención de datos del mismo.
11. Seleccionar las estrategias y procedimientos de cambio de acuerdo al contexto.
12. Valorar la corrección, adecuación y aceptabilidad en producciones orales y escritas.

Contenido

El TFG ofrece un amplio espectro de temáticas vinculadas a las distintas áreas de conocimiento de la titulación

Metodología

La asignatura del TFG no tiene actividades de docencia dirigida. Es por este motivo que el espacio virtual (espacio TFE y aula moodle, habilitados a través del campus virtual) es el espacio de intercambio de información entre el equipo de coordinación, los tutores/as y el alumnado; además de ser el espacio en el que entregar las evidencias solicitadas. Es imprescindible, en este sentido, que el alumnado consulte el aula virtual de manera periódica, así como la dirección de correo electrónico vinculada a la misma, a fin de garantizar que todas las informaciones son recibidas para poder hacer un correcto seguimiento.

Los y las estudiantes pueden seleccionar la temática de TFG entre las disponibles por riguroso orden de expediente académico durante el periodo que se establece a principio de curso.

La metodología de trabajo se divide en sesiones de supervisión, de trabajo autónomo y de actividades de evaluación. La actividad supervisada contiene dos formatos diferentes de tutoría que pueden ser individuales o grupales: las tutorías obligatorias y las tutorías de ampliación. Se establecen hasta a 16 h. de tutorías presenciales repartidas en 4 momentos diferentes (véase taula adjunta). El alumnado podrá solicitar también hasta 8 horas más de tutorías de ampliación, que se pactarán con el tutor/a. La primera tutoría obligatoria hay que realizarla de forma presencial. El resto de tutorías se podrán realizar de forma presencial (preferentemente) o en forma virtual. En cualquier caso, habrá que acordar el formato de las tutorías en la primera tutoría presencial obligatoria. La presencialidad estará condicionada a la situación sanitaria derivada de la pandemia. Los alumnos que estén en programas de movilidad podrán realizar las tutorías virtualmente.

La elaboración del TFG se plantea como un proceso continuo con 3 fases diferentes: una de inicio en la que se especifica y se plantea el trabajo (con una carga de trabajo aproximada por el estudiante de 25 horas), una

fase de desarrollo (con aproximadamente 75 horas de carga), y una fase de finalización y cierre que conlleva la presentación del informe (con aproximadamente 50 horas de carga).

El proceso del TFG se iniciará con una sesión plenaria donde se explicarán los aspectos generales de la elaboración del TFG y se hará una mesa redonda con alumnos del curso anterior.

Una vez se hayan publicado definitivamente las asignaciones de temáticas, los tutores deben convocar al alumnado para poder programar la primera de las tutorías presenciales, relacionada con la primera fase del trabajo.

Posteriormente, se programarán de mutuo acuerdo el resto de tutorías obligatorias -que no deberían superar las 16 horas de dedicación- y las tutorías de ampliación -que no deberían superar las 8 horas-. Hay que hacer 2 tutorías obligatorias antes de la primera entrega (una sobre temática y objetivos y otra sobre planteamiento del proyecto. Hay que hacer la tercera tutoría obligatoria antes de la segunda entrega. La cuarta y última tutoría antes de la tercera y última entrega.

Durante este proceso el alumnado debe entregar obligatoriamente y en las fechas establecidas en la tabla las 3 evidencias de evaluación que se detallan en el apartado de Evaluación. Todas las entregas se harán a la herramienta TFE y el tercero y último también en el aula moodle corresponden, habilitada en el campus virtual.

ORIENTACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA MEMORIA

El estudiante puede elegir entre dos tipologías diferentes a la hora de enfocar y estructurar el TFG: la opción profesionalizadora y la opción investigadora (que puede ser de investigación de nivel básico sobre un tema o de profundización sobre un concepto teórico). Independientemente de la opción elegida, puede consensuar con el tutor entre presentarlo en forma de memoria o en formato de artículo científico.

Tanto si se hace en formato memoria como en formato artículo, debe ser escrito en CATALÁN.

Todos los trabajos deben presentar un apartado de referencias (referenciadas en el texto y citadas según la normativa APA). La normativa APA se puede consultar en:

https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2016/145881/citrefapa_a2016.pdf

A) Opción Profesionalizadora

Se trata de la formulación (diseño, desarrollo y evaluación) de un proyecto de intervención o innovación en un contexto particular

Esta opción o modalidad de TFG permite considerar cuatro tipologías de trabajos:

- *TFG de intervención. Consiste en desarrollar una propuesta de actuación educativa o socioeducativa en un contexto específico. Esta modalidad puede concretarse en: a) el estudio diagnóstico de aquella realidad, b) el diseño e implementación de un proyecto en un ámbito profesional, c) la evaluación de un proyecto ya existente (es necesario que el proyecto esté siendo implementado).*
- *TFG de creación e innovación. Consiste en desarrollar una propuesta dirigida a la creación, elaboración, diseño de productos o servicios educativos y / o socioeducativos en un contexto específico.*
- *TFG de emprendimiento. Consiste en desarrollar una propuesta de emprendimiento (tradicional o social) en el ámbito educativo y / o socioeducativo.*
- *TFG de Aprendizaje y Servicio (ApS). En esta opción profesionalizadora toman especial relevancia los proyectos TFG de Aprendizaje y Servicio (ApS). Esta modalidad consiste en la realización de un trabajo de aplicación real en una entidad y requerirá de la coordinación con la entidad para desarrollar el proyecto, siempre bajo la supervisión del tutor / a académico / a (más información en Más que un TFG !)*

En el caso de proyectos de TFG que se contextualicen en el mismo centro o institución donde realicen las prácticas, podrán beneficiarse del análisis de contexto y otros datos; pero en NINGÚN CASO se pueden escribir ambos informes con el mismo contenido. Es decir, la memoria de prácticas y el TFG no pueden ser igual en ninguno de sus apartados. Esto se considerará auto plagio, y por tanto, un suspenso en el TFG.

B) Opción de Investigación

Esta opción o modalidad de TFG permite considerar dos tipologías de trabajos

- Propuesta de investigación empírica.

Consiste en una propuesta de trabajo de análisis que incluirá un marco teórico, una hipótesis de trabajo u objetivos, una parte empírica con sus resultados, discusión y conclusiones. Esta modalidad debería incluir metodologías y técnicas básicas de investigación (búsqueda, selección y utilización de herramientas para captar información así como análisis e interpretación de la información).

- Profundización basado en revisión bibliográfica sistemática.

Consiste en un estudio de fundamentación teórica (ensayo o monográfico) que conlleva un análisis teórico, crítica o comparativa como base para una exposición o argumentación en profundidad sobre un tema. Esta modalidad debe incluir una revisión bibliográfica amplia sobre la temática a estudiar y una discusión explícita con relación a los marcos teóricos y los conocimientos disponibles

ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL O MEMORIA DEL TFG (3a evidencia de evaluación)

Independientemente de la opción de TFG elegida (profesionalizadora o investigación), la 3ª evidencia de evaluación, que se corresponde con la del Informe o Memoria final del TFG, puede presentarse en dos formatos diferentes:

1) FORMATO MEMORIA

El estudiante que presente el TFG en este formato deberá seguir los siguientes aspectos formales de presentación:

- - Extensión de unos 70.000 caracteres (espacios incluidos). Apartado de referencias bibliográficas y anexos aparte, donde se incluirá información complementaria (no forma parte del cuerpo del trabajo).

- - La portada debe incluir:

- Universidad
- Nombre del autor / a
- Título del TFG
- Fecha y convocatoria de entrega
- Grado cursado por el estudiante
- Nombre y departamento del tutor / a

Después de la portada, se deberá incluir un índice del TFG con número de páginas y el trabajo deberá estar paginado correctamente. También será necesario incluir un resumen en catalán, castellano e inglés.

2) FORMATO ARTÍCULO CIENTÍFICO

El estudiante que elige presentar el TFG en este formato deberá seguir una política de presentación parecido al que una revista científica o de divulgación puede exigir a los autores. Se trata de simular que el estudiante debe presentar el texto para ser publicado. Para ello, se proponen las pautas genéricas:

- Debe tener una extensión de unos 30.000 caracteres espacios incluidos.

- Resumen de 7 u 8 líneas en catalán más la traducción del resumen en inglés.

- Lista de entre 5 y 8 palabras clave.

- Apartado de referencias bibliográficas, citadas en el texto según la normativa APA.

- Se harán constar los siguientes datos: nombre y apellidos y dirección electrónica. También se incluirá el nombre del tutor / a, así como su departamento.

- Esquema del artículo: introducción, contextualización, planteamiento teórico, exposición de metodología o planificación propuesta, resultados obtenidos, discusión, conclusiones y valoraciones finales.

- Se pueden adjuntar esquemas, tablas gráficos fotografías y grabaciones de vídeo o audio que hagan más comprensible el contenido del artículo.

- Antes del artículo, se debe adjuntar una portada que debe incluir:

- Universidad
- Nombre del autor / a
- Título del TFG
- Fecha y convocatoria de entrega
- Grado cursado por el estudiante
- Nombre y departamento del tutor / a

En caso de que el tutor lo viera factible, se puede animar a los alumnos a publicar el artículo en una revista. El tutor / a debería, pues, de ayudar al estudiante en la adaptación del artículo a los criterios de rigor y presentación de la revista elegida.

La propiedad intelectual del TFG será del estudiante autor del trabajo. Sin embargo, entendiendo que el tutor / a también ha contribuido a su elaboración, en caso de que se proceda a su divulgación se requerirá el consentimiento tanto del autor / a como del tutor / a, siendo necesario que conste el nombre del tutor / a como coautor en segundo lugar.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas			
Tutorías	10	0,4	1, 2, 4, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12
Tipo: Autónomas			
Trabajo autónomo	290	11,6	1, 2, 4, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12

Evaluación

La evaluación del TFG del Grado de Pedagogía surge de dos actividades diferenciadas:

- Informe de Trabajo.
- Defensa del Trabajo.

El informe del trabajo se evalúa por el tutor / a en tres momentos diferentes:

1. Planteamiento del proyecto (evidencia 1). Un documento que se entrega el 12 de noviembre (convocatoria de febrero) o el 17 de diciembre (convocatorias de junio y septiembre) y que representa el 15% de la nota del informe de trabajo.
2. Desarrollo del trabajo (evidencia 2). Un documento que se entrega el 10 de diciembre (convocatoria de febrero) o el 4 de marzo (convocatorias de junio y septiembre) y que representa el 30% de la nota final del informe de trabajo.
3. Informe final (evidencia 3). Un documento que se entrega el 21 de enero (convocatoria de febrero), el 3 de junio (convocatoria de junio) o el 2 de septiembre (convocatoria de septiembre) y que representa el 55% de la nota final del informe de trabajo .

Estas tres entregas son obligatorias y no re-evaluables. Si un alumno / a no entrega alguna de las evidencias, la nota de aquella evidencia será un 0. Estos documentos deben entregarse obligatoriamente a través de los espacios habilitados para la coordinación de la titulación en las aulas virtuales en los plazos establecidos (herramienta TFE para hacer todas las entregas y aula moodle para entregar, además, el informe final, que irá a los dos espacios). Los feedback del tutor / a, también se enviarán a través de estos espacios en los días que se especifican en la tabla adjunta.

Tanto las características de los tres documentos como las rúbricas de evaluación de los mismos se publicarán en el aula virtual.

Por otra parte, el TFG se evalúa por un tribunal de tres profesores / as del Grado con el siguiente procedimiento:

- Los tribunales se realizarán los días 14 a 17 de febrero (convocatoria de febrero), 27 de junio al 1 de julio (convocatoria de junio) y 6 a 8 de septiembre (convocatoria de septiembre).
- El horario marco de los tribunales será de 9:00 a 14:00 horas.
- La presentación del TFG ante el tribunal se desarrollará en 10 minutos aproximadamente. El tribunal hará las preguntas o consideraciones que crea convenientes.
- Para evaluar el TFG el tribunal dispone de una rúbrica que se hará pública en el aula virtual (espacio TFE).
- En cada uno de los tribunales deben estar todos los estudiantes y las estudiantes convocadas.

La calificación final del TFG es la resultante de la evaluación del tutor / a y del tribunales en los porcentajes asignados a cada actividad.

En caso de que se detecte un% de plagio superior al 20% la nota del TFG será 0. Aunque los estudiantes puedan trabajar una misma temática el documento de informe final debe ser inédito y completamente individual. De acuerdo con la normativa de la UAB se valorará la ejecución de otras medidas como la apertura de un expediente académico.

Para poder presentar el trabajo en la convocatoria de septiembre es necesario que el alumnado solicite el cambio de convocatoria a Gestión Académica en el periodo establecido. En caso contrario, la nota que aparecerá en la convocatoria de junio será un NO Evaluable y no habrá convocatoria de septiembre.

La convocatoria de febrero será posible cuando se den las condiciones requeridas.

En la tabla siguiente se recoge el calendario de entregas, tutorías y actividades relacionadas con el TFG del Grado en Pedagogía en cuanto la elaboración del informe del TFG.

Momentos	Responsable	Temporalización	Horas	% Evaluación	Fecha de entrega Máxima	Fecha de retorno de la evaluación
Presentación TFG	Coordinador/a	Sem 2. (1º Se)	1,5			
Temas y objetivos	Tutor/a	Sem. 6-8 (1º Se)	1,5			
Planteamiento del proyecto.		Sem. 13-14 (1º Se)	1,5	15%	12/11/2021 (convocatoria febrero)	19/11/2021

				17/12/2021 (convocatoria junio)	14/01/2022
Desarrollo	Sem 3-4 (2º Se)	1,5	30%	10/12/2021 (convocatoria febrero)	17/12/2021
				04/03/2022 (convocatoria junio)	18/03/2022
Metodología, resultados	Sem 11-12 (2º Se)	1,5			
Entrega del informe final de TFG			55%	21/01/2022 (convocatoria febrero)	30/01/2022
				03/06/2022 (convocatoria junio)	17/06/2022
				02/09/2022 (convocatoria septiembre)	05/09/2022

Una vez se concreten los y las estudiantes que se presentan a cada una de las convocatorias (febrero, junio, septiembre), la coordinación hará pública en los espacios de comunicación (web de la Facultad y aulas virtuales) la relación de tribunales con la asignación de los y de las estudiantes a cada uno de ellos.

Para superar la asignatura hay que tener aprobadas cada una de las actividades (informe del trabajo y defensa del trabajo) con una calificación mínima de 5. Si una de las actividades está suspendida, esta será la calificación que constará en el acta.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Defensa del trabajo	40%	0	0	9
Informe del trabajo	60%	0	0	1, 2, 4, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12

Bibliografía

La bibliografía dependerá del tema que se quiera desarrollar, y el tutor/a orientará con una bibliografía más específica. A nivel general se recomienda:

Blanch, S., Pérez, E., i Silvente, J. (2018). *Com citar i referenciar en els textos acadèmics. Compilació basada en la normativa APA*. Recuperat de https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2016/145881/citrefapa_a2016.pdf

Caro, M.T. (2015). [Guía de trabajos fin de grado en educación](#). Madrid: Pirámide.

Ferrer, V., Carmona, M., i Soria, V. (Eds.) (2012). *El trabajo de fin de grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. Madrid: McGraw-Hill.

Quivy, R., i Van Carnpenhoudt, L. (2005). *Manual de investigación en ciencias sociales*. Mexico DF: Limusa.

Sánchez, A., Olmos Rueda, P., Torrado Fonseca, M., i García López, J. (2006). *Trabajos de fin de Grado y Postgrado*. Madrid: ALJIBE

Sancho, J. (2014). [Com escriure i presentar el millor treball acadèmic: guia pràctica per a estudiants i professors](#). Vic: Eumo.

Villar, J.J. (2010). *Cómo hacer un trabajo final de carrera para los estudios de grado: notas para estructurar de manera práctica el trabajo final de carrera y plan de marketing para los estudios de grado*. Barcelona: Astro Uno.

También se puede consultar el DDD donde se publican los trabajos cualificados con MH.

Software

No se utiliza ningún software específico para el desarrollo de esta asignatura.